

ADMINISTRACIÓN LOCAL

353/22

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX**ANUNCIO**

Advertido error material en el texto del anuncio 326/22, del BOP de Almería nº 24, de 4 de febrero de 2022, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA
Auxiliar Administrativo	1	C2	12	Administración Especial	Servicios Especiales

Debe decir:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA
Auxiliar Administrativo	1	C2	12	Administración General	Auxiliar

Y para que surta los efectos oportunos, se publica la presente corrección.

En Laujar de Andarax, a 4 de febrero de 2022.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Almudena Morales Asensio.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

326/22

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el art. 91.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 70.2 del R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace pública la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Laujar de Andarax, aprobada mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de febrero de 2022, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA
Auxiliar Administrativo	1	C2	12	Administración Especial	Servicios Especiales

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Laujar de Andarax, a 2 de febrero de 2022.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Almudena Morales Asensio.